Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

pues estos deven executarlo en el sitio que les señalaren los Cavalleros fieles executores y Diputados de turno, y si unicamente con los Trajineros, assi se haga saver a dhos Labradores para su intelig.a y a Juan de Arroyo para su observancia, y a mayor abundamiento para que llegue a noticia de todos se fijen los Competentes edictos en el expresado Barraco.

Dimis.n de Patron del Pozo y nombramiento del

Volvióse a ver en este Ayuntamiento mediante la Citacion Gral. para el despachada la proposicion del Sr. D. Fran.co Tacon Reg.r, actual Patron del Pozo para que se le admita la dimision que hace de dho encargo, nombrando en su lugar otro Cavallero que lo desempeñe, a causa del estado de su salud y otras razones, segun en ella se contiene: Entendido por la Ciudad, conferenció lo conveniente y hallandose discordes los Cavalleros Vocales procedieron